

En San Quirico de Tarrasa a veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Removidos en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que componen el Pleno de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juane Brosa Torres. Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesión dando por el infrascrito secretario lectura del acta anterior, que es aprobada.

Seguidamente y por orden de la Presidencia el infrascrito secretario, dió lectura del extracto de la cuenta corriente de esta Corporación con el Centro Administrativo "Subirachs" de Barcelona, correspondiente al primer trimestre del año en curso, con un saldo a nuestro favor de mil doscientos noventa y seis centimos, y enmendandola en todo conforme se acuerda aprobada y que se remita el duplicado debidamente autorizado a dicho para sus efectos.

Acto seguido se dá cuenta de las solicitudes sobre edificaciones, que han sido presentadas por D. Martin Vidal y Vidal y D. Quirico Vidal y Vidal para la construcción de un edificio cada uno en la calle de Pi y Margall, y otra de D. Jose Pares Garcia para la ampliación de un edificio sito en este termino en el mencionado. Vista las mencionadas solicitudes, y demas documentos presentados, se acuerda autorizar mediante el pago del arbitrio municipal correspondiente a los expresados Martin y Quirico Vidal y Vidal, y D. Jose Pares Garcia, para la construcción de lo que tienen

solicitado.

Delvendo celebrarse el proximo dia 24 del corrien-
te la eleccion para Diputados provinciales confor-
me a lo dispuesto en el Art.º 10 y siguientes del
Decreto del 28 de Abril ultimo, se pone en cono-
cimiento de los señores presentes la forma en que
debe efectuarse aquella, mediante la lectura
integral del mencionado Decreto, quince con-
fesan que estan enterados.

En vista de los documentos presentados
por la Junta pericial, ante este Ayuntamiento
referente al Apellido del Amblaramiento
hecho para el ejercicio 1936, y estudiados que
han sido se acuerda dar su conformidad, a-
probando los ordenando sean remitidos a la
mayor brevedad a la superioridad respec-
tiva para los efectos que procedan.

Seguidamente se da cuenta de la peti-
cion hecha por varios vecinos en el sentido
de que por parte de este Ayuntamiento se acuer-
de dar "las" a alguna de las calles de esta po-
blacion los nombres de la Avenida de la Re-
publica, Gabau y Garcia Hernandez: Francisco
Luiset; Berera Chuanumut y F. Ferrer Guardia
2.º Que se estudien los precios de las rubricas
cias; el de los alquileres; el de Electricidad y
los referente a lo de instruccion publica; que
se supriman los Alcantarales "Recortados" por los
prejuicios que ocasionan a la 4.ª manzana, y
el puerto de los Moros de Esquadra.

Otro seguido se acuerda dar a la calle
"G" del Plano de urbanizacion el nombre de
Termino Gabau y Garcia Hernandez.

Y no habiendo mas asuntos que tra-

